

San Miguel de Tucumán, 04 de mayo de 2026

**VISTO** la nota ID n°11160472 presentada por la Consejera **Ing. Eugenia NUÑEZ** y el Consejero **Ing. Sergio Daniel IBARRA** por la cual se eleva el Proyecto denominado **"Graduados con Responsabilidad Social y Académica: Programa de Voluntariado Académico y Social de Graduados y Graduas de la UTN FRT"**; y

#### **CONSIDERANDO**

Que el proyecto mencionado busca fortalecer la vinculación entre graduados y estudiantes de las carreras de Ingeniería que se dictan en esta Facultad.

Que surge de la necesidad de crear espacios de colaboración intergeneracional donde los graduados aporten su experiencia profesional y académica para enriquecer el trayecto formativo de los estudiantes.

Que se propone consolidar una Red de Voluntariado con graduados de la UTN FRT que actúen como tutores de proyectos finales, facilitadores de talleres y cursos, así como también seminarios, fomentando la construcción colectiva del conocimiento y el compromiso de los profesionales con su facultad.

Que la ejecución del programa puede ser llevado a su ejecución a través de la Dirección de Graduados de esta Facultad.

Que adjunto al proyecto se elevan modelos de formularios de base para la registración de los interesados y la evaluación del Proyecto.

Que la Comisión de Enseñanza aconseja la aprobación del proyecto presentado.

Que este cuerpo comparte por unanimidad el dictamen de la Comisión.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario.

Por ello:



**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL TUCUMÁN  
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL**

**RESUELVE**

**ARTICULO 1°.- APROBAR** el Proyecto denominado "Graduados con responsabilidad Social y Académica: Programa de Voluntariado Académico y social de Graduados y Gradudas de la UTN FRT", cuya fundamentación y objetivos se especifican en el ANEXO I de la presente Resolución.

**ARTICULO 2°.- ENCOMENDAR** a la Dirección de Graduados de la Facultad la ejecución y seguimiento del Programa aprobado en el artículo precedente.

**ARTICULO 3°.- REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**

**RESOLUCIÓN N°1068/2026**

Ing. OSCAR RODOLFO GALVEZ  
SECRETARIO ACADEMICO  
FRT-UTN

Ing. RUBÉN DARIO EGEEA  
DECANO FRT-UTN

**ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N°1068/2026 DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD REGIONAL TUCUMAN**

**PROYECTO: Graduados con Responsabilidad Social y Académica: Programa de Voluntariado Académico y Social de Graduados y Graduadas de la UTN FRT**

**JUSTIFICACIÓN**

A medida que las universidades buscan fortalecer la vinculación entre Graduados y estudiantes, surge la necesidad de crear espacios de colaboración intergeneracional donde los graduados aporten su experiencia profesional y académica para enriquecer el trayecto formativo de los futuros egresados.

Este proyecto propone consolidar una Red de Voluntariado con Graduados de la UTN FRT que actúen como tutores de proyectos finales y facilitadores de talleres/cursos y también seminarios, fomentando la construcción colectiva del conocimiento y el compromiso social de los profesionales con su institución.

**ARGUMENTOS**

**-Capital humano subutilizado:** Los graduados representan una fuente valiosa de conocimientos prácticos, experiencia profesional y compromiso institucional que muchas veces queda sin canalizar.

**-Acompañamiento personalizado:** La tutoría entre pares (graduado-estudiante avanzado) puede facilitar la finalización de proyectos finales, mejorando las tasas de egreso y la calidad académica.

**-Actualización y vínculo con la realidad profesional:** Los talleres, seminarios y cursos dictados por graduados permiten incorporar perspectivas actualizadas y prácticas sobre el mundo laboral actual.

**-Sentido de pertenencia institucional:** El programa refuerza el vínculo entre los graduados y la universidad, promoviendo un círculo virtuoso de colaboración.

**OBJETIVOS GENERALES**

- Promover la activa participación de graduadas y graduados universitarios en la formación de estudiantes avanzados.

- Fortalecer los lazos entre graduados y la universidad, promoviendo el sentido de pertenencia y retribución social.

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Crear una base de datos de graduados y graduadas por carrera interesados en colaborar con la institución.
- Diseñar una estructura de tutorías voluntarias para graduados con los estudiantes en etapa de elaboración de sus proyectos finales.
- Ofrecer espacios formativos (talleres, cursos, charlas, seminarios) impartidos por graduados sobre temas de interés profesional.
- Generar instancias de capacitación breve para los graduados voluntarios (comunicación pedagógica, acompañamiento académico, etc.).

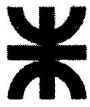
## **ALCANCES DEL PROYECTO**

- ***Población destinataria:*** Estudiantes en etapa de finalización de carrera, y graduados y graduadas de la UTN FRT dándoles a estos la libertad de determinar su tiempo de participación en el proyecto.
- ***Ámbito de acción:*** UTN – Facultad Regional Tucumán y su Extensión Áulicas.
- ***Modalidad de participación:*** Voluntaria y no remunerada, mediante inscripción a través de un formulario que se entrega junto con el diploma o por vía digital, a los nuevos graduados; o a través de los mismos medios, a los graduados interesados.
- ***Disponibilidad de Recursos:*** Las listas de Voluntarios Graduados y Graduadas deben estar a disposición de los departamentos de ingeniería, a través de los medios creados a tal fin.

## **RESPONSABILIDADES**

### ***Graduadas y Graduados voluntarios:***

- Completar el formulario de inscripción con datos personales, disponibilidad y temáticas de interés.
- Participar de las instancias de capacitación breves para los voluntarios (comunicación pedagógica, acompañamiento académico, etc.).
- Participar en actividades de tutoría y/o dictado de talleres, cursos, charlas o seminarios según su disponibilidad.



- Respetar los lineamientos académicos de la unidad y la confidencialidad de la información.

**Estudiantes tutorizados:**

- Participar activamente en las tutorías de Practicas Supervisadas o Trabajo Final de carrera.
- Cumplir con las tareas y cronogramas acordados con su tutor (Graduado Voluntario).
- Valorar y respetar la dedicación del graduado voluntario.

**Unidad académica (facultad o extensión áulica):**

- Coordinar y organizar el emparejamiento entre estudiantes y graduados.
- Brindar apoyo logístico y pedagógico a los tutores voluntarios.
- Evaluar periódicamente el funcionamiento del programa.

Ing. OSCAR RODOLFO GALVEZ  
SECRETARIO ACADEMICO  
FRT-UTN

Ing. RUBÉN DARIO EGEEA  
DECANO FRT-UTN